

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 020 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/04/2021

ESTADO No. 018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302020200033700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/01/2021	36	1
76001400302020200033700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	29/01/2021	39	2
76001400302020200056600	Adjudicación de la Garantía Real	FINESA S.A	DAVINCI LEONARDO MUÑOZ COTACIO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	28/01/2021	68	1
76001400302020200071400	Ejecutivo Singular	JAVIER BASTIDAS JARAMILLO	SANDRA PATRICIA TOVAR	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	03/02/2021	10	1
76001400302020200071800	Sucesion	ALEYDA SALAZAR QUINTERO	ROSALBA QUINTERO DE SALAZAR	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	03/02/2021	31	1
76001400302020200072400	Verbal	LADY JHOANNA RIVILLAS NIETO	SANTOS ANGEL IBARGUEN	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	03/02/2021	14	1
76001400302020200076900	Otros	PIEDAD CECILIA RAMIREZ GOMEZ	ACREEDORES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/01/2021	189	1
76001400302020210002900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	M.P. Dr. RICHARD SIMON QUINTERO VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2021	2	2
76001400302020210002900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	M.P. Dr. RICHARD SIMON QUINTERO VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	01/02/2021	12	1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/04/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

SARA LORENA BORRERO RAMOS

Secretario (a)